

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BAROVIPUBLICIDAD CIA. LTDA**

En Ambato, hoy viernes 10 de junio del 2016, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Sucre 09-42 y Pasaje Rodó, se reúnen en Junta General Extraordinaria, los siguientes socios: Sr. Mario Rodrigo Barona Andrade, Dr. Mario Fernando Barona Villafuerte, e Ing. Diego Alejandro Barona Villafuerte, mismos que representan el 100% por ciento del capital social.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el Sr. Mario Barona Andrade en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Dr. Mario Barona Villafuerte, en calidad de Gerente General.

El Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con fecha 01 de junio del 2016, mediante nota dirigida a la dirección registrada de cada socio, y una vez constatado se encuentra reunido el 100 por ciento del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el Gerente General informa el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre el siguiente punto:

- Resolver el destino de los dividendos a los accionistas correspondientes al año 2013 que suman: USD \$ 23,341.69 (Veintitrés mil trescientos cuarenta y un dólares con 69 centavos)

### **1. RESOLVER EL DESTINO DE LOS DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013 QUE SUMAN: USD \$ 23,341.69 (VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES CON 69 CENTAVOS)**

El Secretario señala que en vez de repartir esos dividendos entre los socios de la compañía, sería interesante destinar la totalidad del dinero para crear una Reserva Facultativa que nos permita incrementar los

activos fijos de la empresa, compensar pérdidas acumuladas, crecer como compañía y reflejar un patrimonio sólido. Para el efecto, la Junta deberá resolver dejar sin efecto la resolución de repartición de esos fondos.

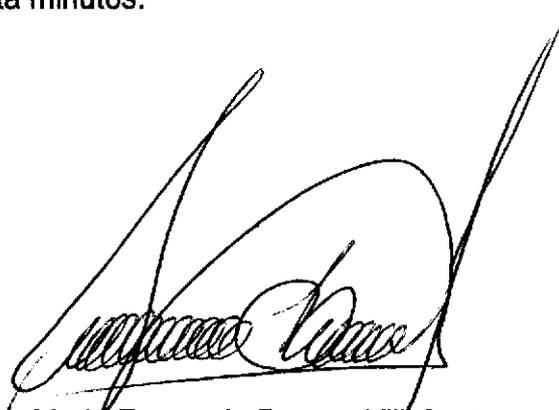
El Ing. Diego Barona eleva a moción lo señalado por el Secretario. Los socios por unanimidad aprueban la moción, por lo que la Junta Resuelve: Dejar sin efecto la resolución de repartición de dividendos correspondientes al ejercicio 2013 entre los socios y destinar la totalidad del monto de tales dividendos, es decir: USD \$ 23,341.69 (Veintitrés mil trescientos cuarenta y un dólares con 69 centavos), para crear una Reserva Facultativa que permita incrementar los activos fijos de la empresa, crecer como compañía y reflejar un patrimonio sólido.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el quórum presente. Finalmente se levanta la sesión siendo las once horas con treinta minutos.



Sr. Mario Rodrigo Barona Andrade  
PRESIDENTE



Dr. Mario Fernando Barona Villafuerte  
SECRETARIO



Ing. Diego Alejandro Barona Villafuerte  
SOCIO